

12630

12630



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a un Modelo de Utilidad, por 20 años, a favor de D^{ña} LUISA LOPEZ ALCAZAR, de nacionalidad española y domiciliada en Barcelona, por "CERRADURA PARA BICICLETAS".

5. El objeto que constituye la presente Memoria descriptiva se refiere a una cerradura para bicicletas, que constituye un gran perfeccionamiento en su clase por los motivos que se expondrán mas adelante, práctica por su duración y sencillas y por las ventajas que se obtienen con su empleo, como puede observarse en las indicaciones siguientes de esta Memoria.

10. Se han ideado hasta la fecha muchos sistemas para dificultar los robos de las bicicletas; unos no conseguían perfectamente el fin propuesto; otros, en cambio, sí, pero adolecían de un defecto, que era, en la mayoría de los casos el usar piezas diversas, tales como candado, cadena y otros elementos accesorios, que era siempre pre-

15. ciso fueron llevados por la persona que utilizase la bicicleta, en sus bolsillos o bien en la pequeña caja de la misma portadora de la herramienta, restando espacio para ésta y otros efectos tales como parches, disolución, trapos o análogos, aparte del posible olvido de alguno de los elementos necesarios para poder efectuar dicho cierre.
- 20.



- Con el empleo de la cerradura objeto de este registro se consigue, como puede observarse, tener resueltos los problemas presentados en el párrafo anterior, por ir precisamente formando parte integrante de la bicicleta, al ir íntimamente unida a ella, con las ventajas subsiguientes.
- 25.

A esta memoria se une una hoja de planos, en forma reglamentaria, tamaño 21 X 31 centímetros, en la que, a modo de ejemplo, se presenta un tipo de realización de la cerradura a que nos referimos.

30.

En dicho plano se presentan dos figuras:

1 = Vista de lado del conjunto.

2 = Vista de alzado del mismo.

Y otra de una pieza complementaria:

35. 3 = Brida de sujeción.

Para las indicadas figuras se han marcado los elementos siguientes:

1 = Caja de la cerradura.

2 = Tapa.

40. 3 = Pasador.

4 = Tapa del ojo de la llave.

5 = Palanca del gatillo.

6 = Resortes de flexión, para apresar los gati-

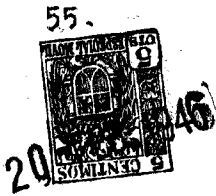
llos.

45. 7 = Gatillos.

8 = Remaches para tapar el mecanismo.

9 = Brida, para sujeción.

50. La caja de la cerradura, propiamente dicha, -1-, tiene forma de horquilla, que, por medio de la brida -9-, se sujeta por tornillos en la también horquilla trasera de la bicicleta. Dicha caja tiene su correspondiente tapa, para proteger el mecanismo, marcada con -2-, remachada en la parte trasera por un cierto número de remaches, o bien atornillada para su fácil despiece.



60. En uno de sus lados, por su parte inferior (tomada en posición normal de colocación) lleva un gatillo -5-, con su palanca, para sujeción del pasador -3-. Si dicha palanca se aprieta hacia abajo, el pasador queda libre y puede cerrarse, para lo cual se le coloca en posición horizontal. Así el pasador queda encajado en su correspondiente gatillo -7- de sujeción, habiendo pasado por el interior de la llanta, evitando con ello la rotación de la rueda y dificultando, por lo tanto, su robo.

65. Para abrir la cerradura, dejando con ésto libre el pasador -3-, se corre a la izquierda la tapa del ojo de cerradura -4-, dejando al descubierto aquél; se mete la llave, efectuando su giro y, entonces, el gatillo -7- deja libre el pasador, el cual se pone automáticamente en posición vertical, y deja la rueda en posición de marcha.

70. La tapa -4-, por mediación de un resorte, siempre tiende a cubrir el ojete de la cerradura, evitando la entrada de polvo al interior.

75. Los resortes de flexión -6- son para apresar los gatillos.

Los materiales empleados en la fabricación serán

los más adecuados para cada fin.

80. Los términos en que queda redactada esta Memoria son reflejo fiel de lo que se pretende patentar como Modelo de Utilidad, debiéndose tomar en sentido amplio y nunca limitativo, ya que ninguno de los cambios o variaciones que en su detalle pueden introducirse, alterarán la esencia del invento descrito.

85. -----

N O T A



Se reivindica, como de la propia y nueva invención, por los siguientes puntos:

90. PRIMERO = Cerradura para bicicletas, caracterizada por ir compuesta de una caja -1- en forma de horquilla, para su adhesión a la de la trasera de dicha bicicleta, por medio de una brida -9- y sujeción por tornillos, cuya caja tiene su correspondiente tapa -2- para proteger el mecanismo, remachada o atornillada.
95. SEGUNDO = Cerradura, según la 1ª reivindicación, caracteriza también porque en uno de sus lados, por su parte inferior (tomada en posición normal de colocación) lleva un gatillo -5-, con resorte de flexión -6- para su apresado, con su palanca, para sujeción del pasador -3-; cuya palanca, al ser apretada hacia abajo, deja al pasador libre y puede cerrarse, para lo cual se coloca en posición horizontal, quedando así encajado en su correspondiente gatillo (también con resorte de flexión) que le sujeta -7-, habiendo pasado por el interior de la llanta, evitando, con ello, la rotación de la rueda.
100. TERCERO = Cerradura, según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada porque en el lado del gatillo de su-

110. jeción lleva un ojo de cerradura, apara accionamiento de dicho gatillo, con su correspondiente tapa, la cual, para abrir la cerradura, es dejada al descubierto, metida la llave y efectuando su giro, dejando entonces el gatillo citado -7- libre al pasador, el cual se pone automáticamente en posición vertical y deja la rueda en posición de marcha.

115.

CUARTO = "CERRADURA PARA BICICLETAS".



La presente Memoria descriptiva consta de cinco - hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, componiendo un total de ciento diecinueve líneas, incluidas éstas.

119.

Madrid, a dieciseis de Febrero de mil novecientos cuarenta y seis.

12630

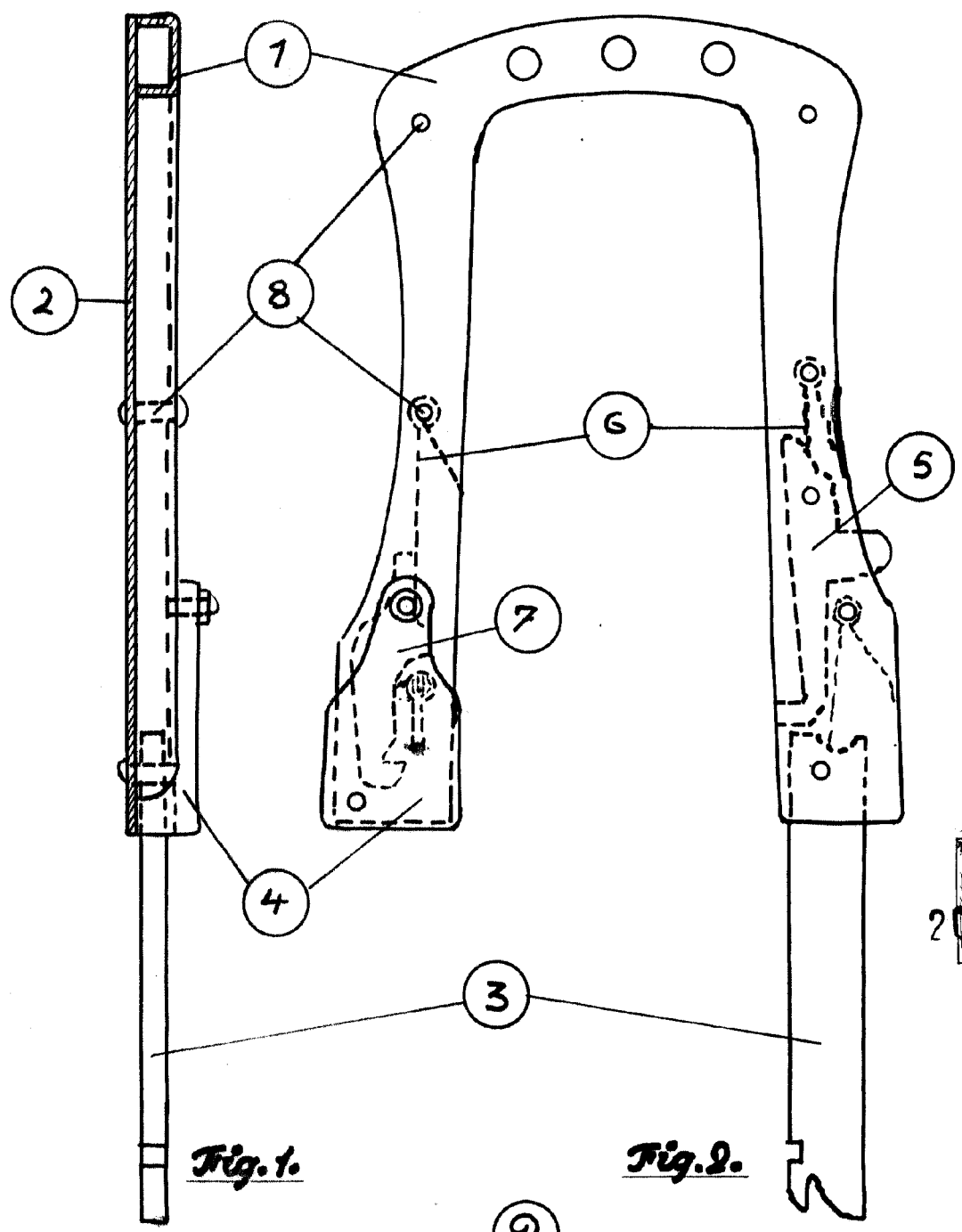
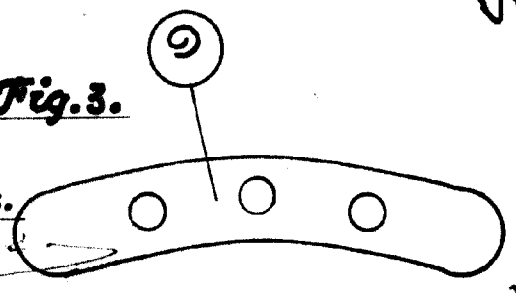


Fig. 1.

Fig. 2.

Fig. 3.



Endala Variable.
Madrid 16 Febrero 1946.

L. Lopez

